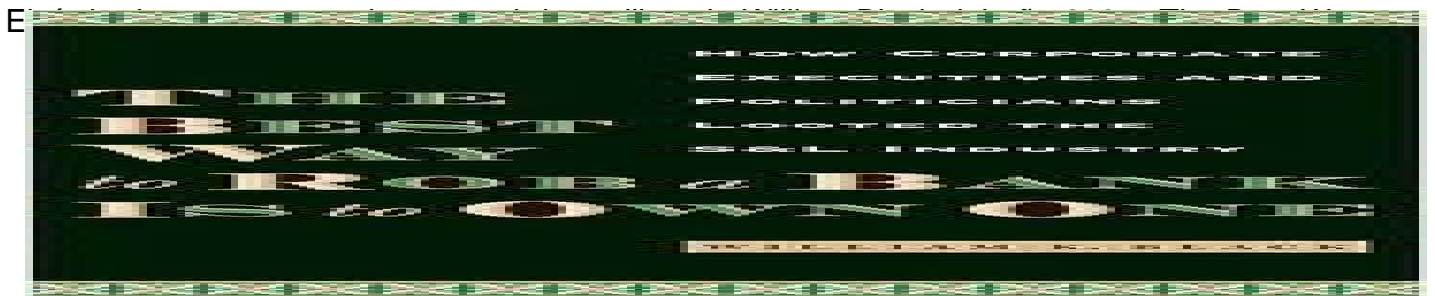


La mejor manera de robar un banco es dirigirlo

José A. Estévez Araújo

Este texto no es una reseña en el sentido habitual del término. Su objetivo no es analizar el contenido de un libro concreto. Lo que pretende es presentar a un autor y su obra. El autor es William K. Black. Black es un criminólogo norteamericano especializado en delitos de cuello blanco. Es profesor en la universidad de Missouri-Kansas City. Pero no es sólo un teórico. Es sobre todo una persona que ha luchado contra el fraude empresarial y la corrupción desde sus diversos puestos en organismos reguladores y participando en numerosos procesos judiciales. Escribe jugosas columnas en *The Huffington Post*. Una síntesis de su biografía profesional puede encontrarse en la página web de ese periódico: <http://www.huffingtonpost.com/william-k-black>.



Rob a Bank Is to Own One («La mejor manera de robar un banco es ser su dueño»). Black lo eligió porque se trata de una frase literal pronunciada por un regulador bancario norteamericano. Creo, sin embargo, que mi título capta mejor el sentido de los planteamientos de Black. Da a entender que la estrategia del dirigente de un banco puede consistir en transferir los activos del mismo a su propio patrimonio. Y que él es quien está en mejores condiciones para hacer eso, es decir, robarlo. Una vista parcial del libro citado puede conseguirse a través de Google Books. Otros trabajos de Black pueden encontrarse también en Internet. Los diversos informes y declaraciones realizados tras la crisis de 2008 tienen especial actualidad.

El concepto central de la teoría de Black es el de “Control Fraud”. Es una noción que utiliza en todos sus análisis. El término “Control Fraud” se podría traducir literalmente por “fraude de control”. Esa expresión se refiere tanto al delito como a la persona que lo realiza. Es un fraude que anula la eficacia de los mecanismos de control tanto internos como externos a la empresa. Es también un fraude que se realiza desde un puesto directivo. Es, por tanto, un fraude *del* control y un fraude *desde* el control. La posición privilegiada para llevar a cabo este tipo de delitos es la que en Estados Unidos se denomina CEO (Chief Executive Officer), que se podría corresponder en España con la de consejero delegado o la de director general, según los casos.

El objetivo del «fraude del control» es el saqueo de la empresa. Se trata de transferir los activos de la empresa a los bolsillos de quien realiza el fraude. El fraude lleva necesariamente a la quiebra de la empresa. Pues su mecanismo genera y profundiza la insolvencia de la misma. La idea de que la quiebra de la empresa sea el objetivo perseguido o, al menos, una consecuencia inevitable de la estrategia desarrollada me parece extraordinariamente interesante. Yo creía que la crisis de 2008 se había producido porque los directivos tenían incentivos para asumir riesgos excesivos para obtener grandes beneficios personales a corto plazo. El planteamiento de Black pone de

manifiesto que, además de eso, los consejeros delegados podían también estar estafando a su propia empresa. De hecho, según Black el “fraude del control” ha estado presente en todas las crisis financieras habidas en Estados Unidos desde los años ochenta hasta la debacle de 2008. Es un factor central para explicar la crisis de los bancos comerciales en la era Reagan, el fenómeno de las hipotecas basura y la burbuja inmobiliaria o la diseminación de los bonos tóxicos.

Para llevar a cabo un fraude de control se necesita contar con una serie de elementos: en primer lugar, una contabilidad “creativa”; en segundo lugar, la connivencia de diversos organismos de control externo; en tercer lugar un esquema de Ponzi, y en cuarto lugar un ambiente desregulado. Analicémoslos por separado.

a) El arma principal que utiliza el fraude de control es la **contabilidad “creativa”**. El objetivo de la misma es ofrecer una imagen muy rentable de una empresa que, en realidad, es insolvente. La contabilidad creativa puede hacer maravillas, como presentar los préstamos incobrables como activos enormemente valiosos. Lo veremos más adelante en un ejemplo práctico. También puede hacer que la adquisición de una empresa insolvente aumente los activos de la empresa compradora (cuando, en realidad, incrementa su pasivo). Puede incluso presentar como pérdidas a efectos fiscales lo que aparecen como ganancias a efectos de la marcha de la empresa. Es una capacidad realmente milagrosa. Black utiliza una metáfora que visualiza el poder mágico de la contabilidad de forma muy plástica: las operaciones que se realizan para generar estos efectos tienen muchas veces la forma de “te compro tu vaca muerta si tú me compras la mía”. La contabilidad consigue que las vacas muertas resuciten. Lo que era un cadáver en manos del vendedor se convierte en una vaca vivita y coleando en manos de quien la compra por la magia de la contabilidad. Los mecanismos por medio de los cuales se pueden realizar estos milagros son bastante complejos. Pero Black los explica con la mayor claridad con que es posible hacerlo, dada la dificultad del tema para los legos.

b) El fraude de control necesita la **connivencia** de diversos **órganos de control** externo. Las auditoras son los más importantes. Los tasadores de inmuebles o las agencias de *rating* pueden ser fundamentales en otros casos. Black pone de manifiesto la connivencia generalizada de las empresas de auditoría en los casos de fraude de control. Eso no significa necesariamente complicidad consciente en el delito. La actitud complaciente ante sus clientes es la razón más frecuente de la connivencia. Eso es así especialmente con los buenos clientes. Una actitud demasiado exigente puede tener como consecuencia que los pierdan. Las auditoras pueden, además, ampararse en las decisiones de otros órganos de control. Ése es el caso de las valoraciones infladas de inmuebles avaladas por tasadores. Las auditoras pueden remitirse a esas evaluaciones para eludir la responsabilidad. Es muy frecuente que unos órganos de control se remitan a otros volatilizándose así la responsabilidad de cada uno de ellos.

c) El fraude de control conlleva generalmente alguna forma de **esquema de Ponzi**. Ponzi atraía inversores prometiéndoles grandes beneficios y pagaba los intereses de los inversores más antiguos con las aportaciones de los nuevos incautos. Es lo que hacía también Bernard Madoff. Las famosas pirámides, que han servido para estafar a tanta gente, serían asimismo un ejemplo de esquema de Ponzi.

d) La **desregulación** genera un ambiente que propicia este tipo de fraude, fomentando un entorno “criminógeno”. Eso ha quedado especialmente claro en el caso de la desregulación

financiera. Además, la disminución de los medios a disposición de las agencias reguladoras potencia los efectos de la desregulación. El presupuesto, la tecnología, los sueldos pagados a los funcionarios de las agencias, etc. han disminuido radicalmente desde la era Reagan. Las normas sobrevivientes a la desregulación ni siquiera pueden ser aplicadas adecuadamente. Los medios para comprobar su cumplimiento son insuficientes. La inaplicación de las escasas normas se acentúa aún más en situaciones de crisis. La tolerancia se utiliza como un presunto medio para propiciar la recuperación económica. Pero eso no hace sino aumentar aún más el carácter criminógeno del ambiente. Se da así un nuevo impulso al fraude.

Uno de los casos de fraude del control que analiza Black tiene que ver con la concesión de créditos a promotores inmobiliarios. Un banco comercial autoriza la concesión de un crédito a un promotor de edificios de oficinas. El director general da el visto bueno a la operación. Los “futuros” edificios de oficinas son un activo difícil de valorar. Se trata, por tanto, de algo cuyo valor es fácil de inflar, especialmente en el contexto de una burbuja inmobiliaria. El banco puede encontrar un tasador que acepte la valoración inflada. Es cuestión de ir probando hasta encontrar uno que esté de acuerdo. Los tasadores saben que si no concuerdan con las expectativas del banco pueden perder un cliente para siempre.

El esquema de Ponzi viene favorecido por la desregulación. Los bancos diseñan unos préstamos que sólo se pagan al vencimiento y que no requieren ningún desembolso inicial. Cuando llega el plazo, el crédito se refinancia y se sigue así mientras el cuerpo (es decir, la apariencia de solvencia) aguante. Los gastos y comisiones de apertura los financia el propio crédito.

Esos créditos tienen unos intereses y comisiones más altos que la media del mercado. Eso se traduce en un alza de los beneficios contables. Los prestatarios aceptan esas condiciones porque no tienen intención de devolver el importe del crédito. Se produce entonces la paradoja de que cuanto peor sea el crédito, mayores beneficios contables se reflejan para la empresa. El crédito es un activo de gran valor por las garantías que lo respaldan y por los altos intereses que el prestatario debe pagar. La multiplicación de esos créditos justifica el aumento de sueldos, los “bonuses”, las “stock options”, provoca subidas de las acciones y un aumento de los dividendos... Todos esos mecanismos permiten al director general embolsarse grandes cantidades de dinero. En realidad se está produciendo un gran drenaje de recursos de la empresa a los bolsillos del director. Son los capitales concedidos en préstamo y las refinanciaciones de los mismos los que permiten que la ficción se mantenga.

Los fraudes de control no tienen un carácter anecdótico. Según Black constituyen una verdadera epidemia: esos fraudes producen más perjuicios que todos los demás delitos contra la propiedad juntos. Los fraudes de control han sido una constante en el sector de la banca comercial norteamericana. Ése es el ámbito analizado con más detalle por Black. Pero la epidemia de fraudes de control no se restringe al ámbito de los bancos comerciales o “Savings & Loans.” No se limita tampoco al ámbito financiero. Y la epidemia afecta a muchos países, no sólo a Estados Unidos. No estamos ante un problema de moralidad individual sino ante un problema sistémico.

Los mecanismos de mercado incentivan la propagación del fraude. El mercado es presentado por los neoliberales como un mecanismo que asegura la eficiencia. El mercado realiza, según esto, una especie de selección darwiniana. Quienes ofrecen los mejores productos o la mejor relación calidad-precio son los que sobreviven. Los no aptos son expulsados del mercado.

Akerlof, que recibió el Premio Nobel de Economía en 2001, demostró ya en 1970 la falsedad de este presupuesto. En determinadas circunstancias, el mercado podía hacer todo lo contrario. Podía expulsar a los vendedores más honestos y permitir sobrevivir sólo a los más deshonestos. Akerlof defendió esta tesis analizando el caso del mercado de coches usados. Los vendedores que ofrecían productos de mejor calidad eran expulsados del mercado y sólo sobrevivían los que eran capaces de endosar a los clientes auténticas “cafeteras” (lo hizo en un artículo titulado “El mercado de los *limones*”, nombre que se da en Estados Unidos a los coches que hemos llamado aquí “cafeteras”). Las circunstancias que dan lugar a esa “selección adversa” por parte del mercado se producen en muchos otros sectores. El mercado financiero es especialmente propicio para generar ese tipo de dinámicas perversas.

Los mecanismos de mercado pueden propiciar, pues, la extensión del fraude. No actuar fraudulentamente puede significar no ser competitivo. Esto se contrapone radicalmente a la visión habitual del neoliberalismo. Generalmente los mecanismos de mercado son presentados como frenos eficientes frente al fraude. Por ejemplo, las empresas de auditoría tienen un interés en su reputación. Ese interés impide su connivencia con cualquier tipo de fraude. Amparar un fraude sería una actitud irracional... en teoría. La práctica ha puesto de manifiesto la falsedad de esta presunción. El fraude de control también se considera irracional desde la perspectiva del neoliberalismo. Ningún empresario racional buscaría la quiebra de su propia empresa. La epidemia del fraude de control pone de manifiesto también la falsedad de esa presunción.

Hubo un emperador chino que prohibió las jirafas. Según él, eran animales “imposibles”. La epidemia de fraudes de control es también imposible para los neoliberales. Por eso dicen que no existe. Desde sus presupuestos son incapaces de percibirla. Esa no es sólo una postura teórica. La presunción de esas imposibilidades informa también la actuación de las agencias reguladoras. La (no) actuación de Greenspan para detener a tiempo la crisis financiera es un caso conocido: los directivos de los bancos no pueden llevar a éstos a la quiebra para conseguir beneficios a corto plazo; eso es irracional; no puede ocurrir; por tanto, no es necesario adoptar medidas para prevenirlo.

La desregulación no es una “variable independiente” para los defraudadores. Estos pueden influir en la creación de un entorno desregulado. Pueden movilizar los recursos de su empresa para ello. Pueden utilizar a la prensa. Pueden realizar presiones por medio de lobbies. La importancia de las contribuciones económicas de las instituciones financieras para las campañas políticas es una palanca enormemente efectiva. En su libro, Black relata los recursos movilizados contra la re-regulación por las entidades financieras durante la época en que él trabajó para la Administración. Algunas no se detenían ante nada. Montaron campañas de prensa calumniosas contra los gestores con inclinaciones re-reguladoras. Esto lo vivió Black muy de cerca. Él mismo fue objeto de amenazas de diverso tipo: desde ser procesado hasta amenazas de “muerte” profesional.

Los recursos que pueden movilizar las instituciones financieras contra la regulación son, pues,

impresionantes. Eso ha quedado puesto de manifiesto también tras la crisis de 2008. Ninguno de los proyectos reguladores ha podido ser llevado a la práctica. Ni en Estados Unidos, ni en Gran Bretaña. Ni en la Unión Europea, ni en el Comité de Basilea. El ambiente desregulado (y, por tanto, criminógeno) sigue siendo la tónica dominante en el sector financiero.

La obra de Black es enormemente importante no sólo para los reguladores financieros sino también para el público en general. El problema a combatir no es sólo la asunción excesiva de riesgos. El problema es también un fraude a gran escala. Es necesario adoptar medidas para atajarlo y poder exigir las correspondientes responsabilidades penales. Si no, incluso las ayudas estatales a los bancos seguirán el mismo camino hacia los pozos sin fondo de los bolsillos de sus directivos..., si es que eso no está pasando ya.

29 5 2012